

-.DECRETO N° 075/2019.-

VISTO: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se nomina con el nombre de **“HÉCTOR MODESTO CALVI”** la sala de reuniones del Centro de Salud Municipal Dr. Miguel Santiago Valle, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE

DECRETA:

Art. 1°: PROMULGAR la Ordenanza N° 1639/2019 sobre lo mencionado en el Visto del presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2019.....

Art. 2°: PROTOCOLICесе, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.-.-.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 12 de Abril de 2.019.-.-.-.